

Políticas Generales de Participación

CALA Awards

Los **CALA Awards** reconocen anualmente los proyectos más destacados desarrollados en **Latinoamérica y el Caribe**, destacando la excelencia profesional, la innovación, la calidad de la ejecución, el impacto en la industria y la contribución al desarrollo tecnológico y empresarial de la región.

Estas políticas generales aplican a todas las categorías de los CALA Awards, salvo que la convocatoria específica de una categoría establezca condiciones adicionales.

1. Elegibilidad

- Podrán participar empresas, organizaciones, integradores, contratistas, consultores, fabricantes, desarrolladores, usuarios finales y demás entidades que hayan participado en el diseño, suministro, implementación, integración o ejecución del proyecto postulado.
- Los proyectos deberán haber sido desarrollados e implementados en algún país de Latinoamérica o el Caribe.
- Solo podrán participar proyectos que se encuentren finalizados y en operación al momento del cierre de la convocatoria.
- Los proyectos postulados no podrán tener una antigüedad superior a dos (2) años contados desde la fecha de cierre de la convocatoria.
- Cada empresa podrá presentar un (1) proyecto por categoría en cada edición de los CALA Awards.

2. Requisitos de la postulación

Las postulaciones deberán realizarse dentro de los plazos establecidos por la organización y a través de los canales oficiales.

Cada postulación deberá incluir, como mínimo:

- Formulario de inscripción completamente diligenciado.
- Descripción general del proyecto.
- Objetivos y alcance.
- Descripción de la solución implementada.

- Resultados obtenidos y beneficios alcanzados.
- Fotografías, videos y demás material de apoyo solicitado.
- Información de las empresas participantes y de los principales actores involucrados en el desarrollo del proyecto.

La organización podrá solicitar información adicional para validar la postulación o complementar el proceso de evaluación.

3. Criterios de evaluación

Cada categoría contará con criterios específicos de evaluación. De manera general, los proyectos podrán ser evaluados considerando aspectos como:

- Innovación.
- Calidad técnica.
- Nivel de ingeniería o desarrollo.
- Calidad de la implementación.
- Impacto para el cliente o usuario final.
- Eficiencia operativa.
- Sostenibilidad, cuando aplique.
- Resultados obtenidos.
- Replicabilidad y aporte al desarrollo de la industria.
- Cumplimiento de normas y buenas prácticas aplicables.

4. Jurado

Las postulaciones serán evaluadas por un jurado conformado por profesionales y expertos independientes con amplia trayectoria en las industrias relacionadas con cada categoría.

Los miembros del jurado deberán actuar con imparcialidad y declarar cualquier conflicto de interés que pudiera afectar su objetividad. En caso de existir dicho conflicto, el jurado se abstendrá de participar en la evaluación del proyecto correspondiente.

Las decisiones del jurado serán autónomas, definitivas e inapelables.

5. Selección de finalistas y ganadores

La organización verificará el cumplimiento de los requisitos de participación antes de remitir las postulaciones al jurado.

Con base en las evaluaciones realizadas, se seleccionarán los proyectos finalistas y posteriormente los ganadores de cada categoría.

Cuando la organización lo considere pertinente, el proceso podrá incluir mecanismos complementarios de votación pública o votación en línea, de acuerdo con las condiciones definidas para la edición correspondiente.

6. Confidencialidad

La información suministrada por los participantes será utilizada únicamente para efectos del proceso de evaluación, administración y promoción de los CALA Awards.

Los participantes deberán identificar expresamente aquella información que tenga carácter confidencial y que no deba ser divulgada públicamente.

7. Uso del material suministrado

Al presentar una postulación, el participante autoriza a la organización de los CALA Awards a utilizar el nombre del proyecto, el nombre de las empresas participantes, fotografías, videos, logotipos y descripciones generales con fines editoriales, académicos, promocionales y de divulgación relacionados con los premios y sus eventos asociados.

Esta autorización no implica la cesión de los derechos de propiedad intelectual sobre el proyecto ni sobre los materiales aportados por los participantes.

8. Participación de ganadores anteriores

Los ganadores de ediciones anteriores podrán participar nuevamente con proyectos diferentes a los previamente premiados después de 3 años de haber sido ganadores y siempre que cumplan con los requisitos establecidos para la convocatoria vigente.

9. Descalificación

La organización podrá descalificar una postulación en cualquier etapa del proceso cuando:

- Se presente información falsa, incompleta o engañosa.
- Se aporten documentos alterados o que no puedan ser verificados.
- No se cumplan los requisitos establecidos en la convocatoria.
- Se vulneren derechos de propiedad intelectual o de terceros.

- Se identifiquen actuaciones que comprometan la transparencia, integridad o credibilidad del proceso.

10. Modificación de las bases

La organización se reserva el derecho de interpretar, actualizar, complementar o modificar las presentes políticas y las condiciones de participación cuando resulte necesario para garantizar el adecuado desarrollo de los CALA Awards.

Cualquier modificación será comunicada oportunamente a través de los canales oficiales.

11. Aceptación de las políticas

La presentación de una postulación implica la aceptación plena de estas políticas generales, de las condiciones particulares de la categoría correspondiente y de las decisiones adoptadas por la organización y el jurado durante el proceso de evaluación.